

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14265** *MARIO MENDES CONSTRUCCIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 288/11, dimanante de autos número 557/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Mario Mendes Construcciones, S.L., en la que con fecha 22-2-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Mario Mendes Construcciones, S.L., con CIF número 0B04528188 en situación de insolvencia por importe de 254,06 euros en concepto de principal, más la de 15,24 euros en concepto de intereses, más otros 25,40 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 7 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120030732-1